

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Miércoles 17 Junio 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1 PESETA AL MES
en toda España

Extranjero, trimestre. . . 4 Pts

Número suelta 5 Céntimos

Se publica todos los días laborables

La Semana

A la hora en que escribimos, no se han constituido aun ni el Senado ni el Congreso. En uno y otro Cuerpo Colegisladores ha continuado durante toda la semana que hoy termina la discusión de actas. Los aficionados a las emociones fuertes, no estarán quejados. El examen de las actas de los Sres. Núñez y Gálvez Holguin han dado lugar a toda clase de incidentes. La mayoría ha salido, como estaba descontado, vencedora en todas las votaciones. Voto particular presentado, aprobación segura del dictamen. No parece sino que el acto de presentar votos particulares, lejos de ser de oposición, ha sido un pretexto para que la mayoría se agrupe y se refuerce. Lo hablamos previsto, y nada nos sorprende. Ya verán nuestros lectores tampoco nos equivocamos en nuestros anuncios respecto de otras actas muy importantes que falta por examinar.

Por supuesto, las minorías nada han hecho porque las cosas ocurran de otro modo que como han ocurrido.

El Sr. Sagasta no ha cesado de intervenir en todas las cuestiones, siempre para inclinarlas, con más ó menos habilidad, del lado que convenia al Gobierno. El Sr. Silvela tampoco ha estado muy feliz, y la minoría carlista ha demostrado poco acierto. La verdad es que se trataba sólo de cubrir el expediente, y esto se ha conseguido.

Cubrir el expediente es cosa fácil en un país que no se fija ya poco ni mucho en las decisiones de sus gobernantes, porque de antemano sabe que no puede pedirles ni seriedad ni sinceridad.

Constituido el Senado, que será el que más pronto se constituya; probablemente hoy mismo, se verificará en esta Cámara el sorteo de secciones y en seguida se procederá a la designación de las comisiones permanentes y de la del mensaje. Desde luego se puede afirmar que la discusión del mensaje no será acalorada ni dará lugar a incidente alguno.

Los primeros asuntos de que se ocuparán las Cortes, después de discutir el mensaje, son, según el plan del Gobierno, el proyecto de represión del anarquismo, de que en otro lugar nos ocupamos, el de auxilios a las compañías de ferrocarriles y el de prórroga del convenio con la compañía arrendataria de tabacos.

La Cuestión Martínez Campos-Borrero toma ahora nuevo camino. Parece ya fuera de duda que el general Borrero ha sido procesado; tal dicen, al menos, los periódicos de anoche, en uno de los cuales se lee la siguiente noticia:

«Esta tarde se ha dicho que, como consecuencia de los acuerdos adoptados ayer por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el juez instructor, general Seijas, había notificado hoy al general Borrero su procesamiento por insultos y provocación a un superior jerárquico.»

Por la prensa diaria conocerán seguramente nuestros lectores el atentado anarquista realizado en Barcelona el día 7 en el momento de pasar una procesión por la calle de Cambios. La explosión de la bomba produjo muchas víctimas, en su mayoría mujeres y niños.

La bomba ó bombas, que todavía se ignora si fueron dos ó sólo una, debían, por las señales, ir dirigidas contra las autoridades de Barcelona, pues la explosión se produjo precisamente en el momento en que éstas acababan de pasar. Un solo minuto antes, hubiera alcanzado alcaide, al gobernador, al obispo y al capitán general.

No ha podido aún averiguarse, á pesar de las muchas pesquisas y detenciones que van realizadas, quién ó quienes sean los autores de tan bárbaro atentado.

El Gobierno, como siempre, no se acuerda ahora más que de medidas de represión, y han sido ya por de contado en Barcelona suspendidas las garantías constitucionales. Se ha agravado así la situación de Barcelona, y de seguro no queda en ella á estas horas un solo forastero. Por de pronto, se han cerrado algunos teatros. El comercio y la industria son siempre en estos trances los primeros que se ven perdiendo.

(De El Nuevo Régimen).

Ejemplos funestos

Nada hay que cause tan penosa impresión, nada que más repulsivo sea al hombre de mediano criterio que el espectáculo de un gobierno sin más norma ni guía que su particular interés. Un súbdito puede ser hipócrita, mezquino, astuto, sin que por eso pueda tener su culpa otro alcance que la peculiar representación de aquel le presta.

Un gobierno que procura por todos los medios sofisticar los principios que invoca, falsear cuantas leyes promulgó como buenas y vencer por cansancio á la opinión, supone un tan bajo nivel en sus hombres, un estado tal de incultura en los súbditos, que produce sonrojo, y temor verdadero de caer en las más hondas simas de la abyección.

La lectura de esos diarios que se creen populares porque han llegado á tirar unos cuantos miles de ejemplares, en una nación de 17 millones de habitantes y que, á título de tales, se creen dispensados de estudiar las cuestiones de que hablan con tremenda osadía en sus columnas, nos hace una vez más deplorar el estado de obcecación ó de ignorancia á que puede llegar, cuando se ha comenzado por despreñar la voz de la razón y las reglas elementales del buen sentido.

Un periódico conservador, coreado y aplaudido en este punto por cuantos ostentan el nombre de liberales, tiene ya la franqueza de pedir que se combata á los anarquistas «sigilosamente, que desaparezcan de la sociedad sin que nadie se entere de que han desaparecido».

No hemos de defender el anarquismo. Menos hemos de plantear cuestiones teóricas para discutirías. Sería perfectamente inútil. Aquí donde cualquier muchacho desechado por la Universidad se atreve á hablar de todo lo que no entiende, con el aplauso de las patronas de las casas de huéspedes y de los cocheros de punto, harto es, de cuando en cuando procurar estudiar algo en serio y decirlo á los pocos lectores que se interesan por la verdad.

Conviene á veces más presentar únicamente los argumentos que se hallan al alcance de todos y presentarlos en forma descarnada, grosera si se quiere,

y tan sólo en la parte que afectan por manera directa al interés de las personas que compran en la calle la ilustración y la cultura, mediante un perro chico.

Vamos á suponer por un momento que el anarquismo teórico tuviera algo que ver con la colocación de bombas explosivas, que no tuviera razón el señor Daza en su comunicado á *El País*, que no esté el hombre dotado de razón para exponer sus ideas cuando las cree nobles y justas, que merez an los anarquistas todos, ser aniquilados, convertidos en polvo y arrojados al viento, pero ¿no se comprende siquiera que, sin ser anarquista puede un hombre honrado cualquiera, el mismo que su castigo pide; desaparecer del planeta desde el punto y hora en que se autorice á un gobierno para que sigilosamente haga desaparecer á quien le pareciere oportuno?

¿Llega á tanto el odio á las ideas en esos periodistas, la falta de preparación intelectual en esos salvadores de la sociedad que no ven, que, por exterminar á los anarquistas, pueden dejar á las personas decentes á merced de cualquier agente de orden público ó de un alcaide de monterilla? ¿Se extiende más allá su miedo á las bombas de lo que permite el propio instinto de conservación? Pues fíjense siquiera en que allí donde se puede hacer sigilosamente desaparecer á los ciudadanos, no sólo está en peligro el anarquista, sino su víctima; no sólo el criminal, sino el hombre de bien.

Hágase el escarmiento, pero nunca con palos de ciego, siempre con garantías de justicia y de imparcialidad; con la seguridad de que nadie puede ser castigado sin que sea probado su crimen.

¿Entenderán estas razones de Pero Grullo aquellos que á diario se burlan de nosotros, ó callan despreciándonos, cuando les decimos en serio algo de lo mucho que ignoran? Llegamos á dudar. Una nueva noticia que á nosotros llega nos confirma en esta opinión.

Se decía ayer que el gobierno aprovecharía el arresto del general Martínez Campos para que en el Senado comenzara y llegara á su fin la discusión política sin su asistencia. ¿Se quiere algo más depresión para la opinión, que espera conocer la verdad de la cuestión cubana? ¿Puede haber artimaña, iniquidad más impropia de políticos serios?

Pues esa enormidad pasará sin protesta y los diarios liberales encontrarán muy propio ese artificio de la habilidad de los hombres, que pretenden representar al país.

Pero por tal camino, sépanlo todos, no esperen recoger frutos de humanidad y de cultura. El ejemplo de la corrupción es para los pueblos la peor de las enseñanzas.

(La Justicia).

Crónica Local

CICLISMO

Según nos consta positivamente han sido invitadas por la Sociedad Velódromo al objeto de formar la presidencia de honor en las próximas carreras del día 21 las Autoridades siguientes: Excmo. Sr. Capitán General, Exce-

lentísimo Sr. Gobernador Civil de esta provincia, Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, Excmo. señor Presidente de la Diputación Provincial, Sr. Delegado de Hacienda y Excelentísimo é Ilmo. señor Obispo de Mallorca.

A juzgar por tan distinguida Presidencia no cabe dudar de la brillantez de la fiesta.

X.

El jueves y viernes de esta semana de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

El médico municipal Sr. Oliver curó ayer en la casa de Socorro á un niño de tres años que, á consecuencia de una caída, presentaba fracturado el brazo derecho.

Cortamos de nuestro colega «La Almudaina»:

«Siguen los alborotos repitiéndose todos los días en la calle de San Magín con motivo de los registros que intentan practicar los dependientes de consumos en los carruajes de alquiler, cuyos conductores, fundándose en el artículo del reglamento que dice que los carruajes solo podrán ser registrados á la entrada de las poblaciones y no por las carreteras y caminos de tránsito, se niegan á detenerse y dejar que se reconozcan á los pasajeros que llevan. Justamente la calle de San Magín, aun cuando no sea carretera, pues la de Andraux no empieza hasta el puente de aquel nombre, es camino de tránsito y de aquí la resistencia que oponen dichos conductores, motivando á diario colisiones y motines.

Es el caso que algunos de los expresados carruajes, traen desde el Terreno en el interior, tres, cuatro y á veces más mujeres cargadas con corazas llenas de aceite, vino, alcohol, etc. y cuando se hallan en mitad de la calle expresada, frente á alguna casa, boca-calle ó escondrijo, sueltan una por una, á las matuteras que hallan en seguida madriguera en donde guarnecerse y gente que las cobije, escapando de este modo á la vigilancia de los empleados de la empresa arrendataria.

Sucede amenudo que algunos de éstos logra meter mano á alguna de dichas mujeres entonces por arte de encantamiento, salen, no se sabe de donde ni por donde, tres ó cuatro hombres que redatan ó acometen al dependiente y sea de una manera, sea de otra siempre consiguen «salvar» á la detenida.

No hay que decir que esto llama á los vecinos á salirse á la puerta de casa y muchas veces á ayudar á los alborotadores y protectores de los matuteros.»

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de La Puebla puso á disposición de la autoridad competente á un sujeto presunto autor de la sustracción de varias gavillas de habas del predio «Son Fornari» de aquel término municipal.

—Teniendo noticia la del puesto de Campos de que se habían cometido varias raterías en distintas casas de campo de que se habían cometido varias raterías en distintas casas de campo de aquel término, consistente en 4 botones de oro, ocho pesetas en calderilla, 30 kilogramos de harina, 12 de fideos, algunos embutidos y varias prendas

de ropa, se puso á practicar las diligencias del caso, las cuales dieron por resultado detener á un individuo que habitaba la casa de campo denominada «Son Redó», del término municipal de Porreras, en cuyo domicilio fueron encontrados varios de los objetos sustraídos.

Dicho sujeto, juntamente con los objetos ocupados, fué entregado al Juez municipal de la expresada villa.

—Participa la del puesto de Pollensa haber detenido á tres individuos presuntos autores de cierta cantidad de habas, de los predios denominados ambos «Marinas», del término municipal de la expresada villa.

—Da cuenta la del puesto de Sineu de un robo cometido en la casa número 36 de la calle de San Felu de aquella villa consistente en dos billetes de 50 pesetas cada uno y 12 duros en plata, sin que hasta la fecha hayan podido ser hallados los autores apesar de las pesquisas practicadas por dicha fuerza.

El número 11 de la importante *Revista Balear* correspondiente al 15 del actual, contiene el siguiente sumario:

I.—Un caso curioso de toxemia renal, por D. T. del Valle.

II.—La psicosis polineurítica, por Mr. Colellas, trad. por D. Antonio Marcús.

III.—Tratamiento de la pulmonía en los niños por los prácticos americanos, por el Dr. Pinilla.

IV.—Revista de Medicina por don José Ogazón.

V.—Revista de Cirugía, por D. J. Ribera.

VI.—Revista de Ginecología, por D. Enrique Fajarnés.

VII.—Revista de Neuropatología, por D. G. Sentiñón.

VIII.—Revista bibliográfica, por D. Pedro J. Matas.

IX.—Notas científicas.

X.—Demografía médica de Palma.

EFEMERIDE

17 DE JUNIO DE 1894

Reunión de la Asamblea republicana de la provincia de Toledo. Acudieron representantes de la provincia; presidió D. Daniel García Alejo.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 16, 9'45 n.

Congreso.—Después de haber prestado juramento, el señor Pidal pronunció un discurso dando las gracias á los señores Diputados por haberle elegido Presidente.

Examinando los males que afligen á la patria reclamó, hoy más que nunca, la necesidad que hay de fortificar el sentimiento de la Justicia. Leyóse la dimisión del Sr. Valdeiglesias y el suplicatorio para procesar al señor Gálvez Holguin.

Madrid 16, 9'15 n.

Han llegado á Puerto Príncipe las columnas Castellano y Godoy.

Reorganizanse fuerzas para batir á Máximo Gómez, que se ha refugiado en Sierra Najaza.

Insístese en el arreglo de la cuestión Campos-Borrero.

Dícese que éste ocupará un alto cargo.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 1896

Abierta a las tres bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, se aprueba el acta de la anterior.

Los escaños se hallan completamente llenos de señores senadores, todos de etiqueta y muchos de uniforme.

En las tribunas se ve un público numerosísimo, y en los sitios de preferencia bellas y elegantes damas.

El banco azul le ocupan los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra y Marina, estos últimos de uniforme.

El señor ofrece un soberbio golpe de vista. Se da cuenta del despacho ordinario y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Más de cuarenta minutos tardan en presar juramento los señores senadores.

Los Sres. Labra y Moya, en vez de jurar, prometieron por su honor.

Se procede a la votación de secretarios, siendo reelegidos los que actuaron hasta la fecha, Sres. Rubianes, secretario primero por 143 votos; secretario segundo señor duque de Vistahermosa, por 140; secretario tercero señor conde de la Encina por 143 y secretario cuarto el señor vizconde de los Asilos, en representación de las minorías.

El señor marqués del Pazo de la Merced, en un elocuente discurso dice que, sin títulos para ello, ocupa la presidencia; dedica un cariñoso recuerdo a los anteriores presidentes y afirma que no tiene otro plan que el de ser imparcial y desapasionado. (Muy bien, en toda la Cámara.)

Después se procedió al sorteo de secciones, levantándose la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 1896

Con muy escasa concurrencia en escaños y tribunas comenzó la sesión a las dos y cuarenta minutos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Lastres.

En el banco azul el señor ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la anterior y se pasa acto seguido al

ORDEN DEL DÍA

Sin debate se aprueban varios dictámenes de actas e incompatibilidades y son proclamados los Sres. Gullón y González Rotours.

Se reanuda el debate sobre el voto particular al acta de Santa Coloma de Farnés.

El Sr. Villaverde, defendiendo la pertinencia del voto, sostiene la gravedad del acta, pues sin las arbitrariedades cometidas, dice, el triunfo hubiera sido del Sr. Comyn.

El Sr. Muro, diputado electo, defiende su elección en tonos satíricos; rectifican ambos señores y es desechado el voto por 88 contra 38.

Sin discusión es aprobado el dictamen y proclamado el Sr. Muro Carriatalá.

Acta de Fregenal

La trae el Sr. Tovar Sánchez Arjona, y aparece derrotado el Sr. D. Eugenio Silveira.

Hay un voto particular pidiendo la nulidad de la elección, y puesto a debate.

El Sr. La Cierva lo impugna brevemente, tratando de demostrar que el acta no trae ningún vicio de nulidad, debiendo ser proclamado el Sr. Tovar.

El Sr. Dato, por encargo del señor marqués de Pozo Rubio, contesta a la comisión de actas defendiendo el voto particular que debe ser aprobado.

El Sr. Tovar defiende su acta; rectifica el Sr. Dato y es desechado el dictamen particular por 89 votos contra 49.

Se aprueba el dictamen de la mayoría y es proclamado el Sr. Tovar Sánchez Arjona.

Acta de Coria.

Pleito entre los Sres. Seoane, Dato, Salvador y Camisón sobre si la elección de éste debe ser ó no grave.

Proclamación del Sr. Camisón.

Acta de Olot.

Quiso el Sr. Villaverde que se aplazara el debate hasta mañana.

El presidente, Sr. Bergamín, no quiso, de acuerdo con el Gobierno.

Esto enojó al Sr. Villaverde.

Y las cosas vinieron a ocurrir como deseaba el Sr. Villaverde, porque tras de los discursos del Sr. Gutiérrez de la Vega y del señor Villaverde quedó pendiente el fallo para mañana.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Habana 13.—Columnas Galicia en Blanquizar; Jorro, cerca de Sagua, y Amor, en Santa Rita batieron a las partidas causándoles bajas cogidos 14 caballos.

Teniente coronel Peral batió en Industria, cerca de Batabanó, a la partida Alberto Rodríguez, dispersándola con bajas, tuvieron un muerto y dos heridos.

Por temporal fuerte y crecida ríos tienen suspendidas las operaciones la brigada de Pinar, que continuarán al aclarar.

Organizo para hospital Lazareto Mariel por aumento enfermos.

Presentados dos en Macarones, dos en Cruces, seis en Lajas y uno titulado capitán en San Antonio de las Vegas.—Weyler.

Junta de generales

Se han reunido en el palacio de la Capitanía general de la Habana varios generales para acordar el plan que se ha de seguir, dadas las condiciones climatológicas del país, durante la época de las lluvias.

Los reunidos convinieron en la necesidad de modificar las operaciones activas, limitándolas a los casos precisos en que las circunstancias las exijan.

Al efecto, se fortificarán los pueblos para rechazar todo ataque que pudiera intentar el enemigo.

Se acordó también que dirijan las divisiones del Norte, desde Bahía Honda al Sur, el general González Muñoz, y de la capital (Pinar del Río) el general Melgudo.

A ambos jefes les serán dadas las líneas generales para las futuras operaciones por el Estado Mayor.

Operarán al Norte (Bahía Honda), el general Suárez Inclán; Bramales coronel Francés; Cabañas, coronel Echevarría; Cayajobos hasta Candelaria, coronel Salameiro; al Sur de San Cristóbal hasta Los Palacios, general Altamira; Consolación, coronel Hernández.

Las fuerzas de Oeste de la capital, al mando del general Bernal, se compondrán de las columnas Gil Dolz y Sotomayor.

En Pinar del Río

Los rebeldes disponen en Pinar del Río de 10 a 12 mil hombres.

Hace un mes corrióse Maceo hacia el Sur, donde halla más medios de vida, y acampan frecuentemente en el territorio comprendido entre El Brujo, Robles, Vegas Morales y las Lomas de Toro.

Una expulsión

Ha sido exilado de la isla, el súbdito americano D. José Antonio Izagá, primo del conde de Bersuñi y persona muy conocida en la Habana, por haber enviado una falsa información al *Herold* de Nueva York.

Ascenso

El general Weyler propuso ayer por teléfono el ascenso a teniente general del que lo es de división Sr. Suárez Valdés.

La propuesta fué aprobada.

El decreto correspondiente se firmará mañana.

La vacante que resulta de general de división corresponde ser amortizada.

Un concurso agrícola

Las revistas extranjeras dan noticia de la apertura en Daistow (Inglaterra) de uno de los concursos agrícolas más importantes de los celebrados en el Reino Unido.

Entre otras cosas notables que allí se ven el ganadero Mr. Trimbis expone un buey irlandés, de piel salpicada de manchas blancas y rojas, que es un verdadero fenómeno de desarrollo, mide un metro y ochenta y cinco centímetros de alto, y pesa mil cuatrocientos setenta y ocho kilogramos; tonelada y media próximamente.

Este animal excita la admiración de todos los ganaderos ingleses, y ha obtenido el premio señalado por el tribunal para el buey más grande y más pesado de todos los de Inglaterra.

GLADSTONE Y EL PAPA

La prensa inglesa se ocupa estos días, sin acrimonia, de la carta que el gran estadista inglés Mr. Gladstone ha dirigido a León XIII.

Trátase, en primer término, de saber, si en caso de volver al seno de la Iglesia católica se ha de considerar al clero anglicano como si hubiera recibido la ordenación ortodoxa. Entre el anglicanismo tal como hoy es y el papismo, no hay en el fondo más que la personalidad de Enrique VIII; pero dentro de la disciplina eclesiástica, el matrimonio de los sacerdotes constituye un vicio para la ordenación sacerdotal.

El Santo Padre ha hecho llamar a Roma a varios teólogos católicos del Reino Unido para agregarlos a la comisión que ha de estudiar el asunto. Ahora bien, salvo los irlandeses, todos son contrarios a la equivalencia de las órdenes.

Es preciso no perder de vista que el anglicanismo no es más que la religión de una parte de los ingleses y que fuera de la iglesia oficial y otras actas protestantes que tienen por dogma común la libre interpretación de los libros santos, hay sectas que jamás renunciarán a su independencia espiritual.

Extranjero

Berlín 12.—La comisión del Código civil alemán ha fijado para el 1.º de Enero de 1900 la fecha en que debe entrar en vigor el nuevo Código.

Berlín 12.—Los periódicos rusos, comentando las demostraciones que hubo en Francia con motivo de la coronación del Czar, dicen que aquel hecho puso de manifiesto la solidez de la alianza franco-rusa, que tantos beneficios reporta a los intereses de ambos países y a la paz europea.

Añade que sólo Inglaterra es la que trata de perturbar esta paz atizando el fuego de la discordia en Oriente, como lo prueba la insurrección cretense, debido a los manejos británicos.

Hamburgo 13.—El estado del príncipe de Bismarck, cuya salud se ha resentido de algún tiempo a esta parte, inspira cuidado.

Londres 13.—Cámara de los lres.—Sesión de la noche última.

El primer ministro, marqués de Salisbury, terminó su discurso diciendo que las dificultades financieras porque atraviesa Egipto impiden que, por ahora, la expedición contra el Sudán pase de Dongola; pero—añadió—que el Gobierno no debe ocultar que conseguido esto, se propone proseguir las operaciones hacia el Sur.

La expedición a Dongola—dijo—no es más que la operación preliminar de la reconquista de Khartoum.

Atenas 13.—A juzgar por las noticias recibidas de Creta durante la noche última, la situación de aquella isla tiende a mejorar.

Hay fundados motivos para creer que la paz se restablecerá en breve.—Fabra.

París 13.—Según la estadística de Aduanas publicada por el *Diario Oficial*, las importaciones en los cinco primeros meses de 1896, as-

cendieron a 1.722.857.000 francos, cuando en 1895 importaron 1.528.795.000.

Las exportaciones fueron de 1.427.514.000 habiendo ascendido en 1895 a 1.358.417.000.

París 13.—El príncipe Víctor Napoleón, ha desmentido formalmente en una carta los rumores que han circulado sobre su abdicación en favor del duque de Orleans.

París 13.—Según noticias de Asmara, fecha de hoy, hasta mañana no se conocerá la sentencia dictada por el Consejo de Guerra en el proceso seguido contra el general Baratieri.

Un despacho particular de Roma confirma que la sentencia ha sido absolutoria.

Londres 13.—Nuevos despachos de Constantinopla, publicados por el *Standard*, confirman que los ánimos se van apaciguando en Creta, y que de continuar esa tendencia la pacificación será en breve un hecho definitivo.

Bodajoz 13.—Dos periódicos de Oporto, como otros de Lisboa, han sido suspendidos por publicar algunos detalles de los sucesos de Barcelona, pero como la ley es muy deficiente por lo mismo que resultan injustos algunos de sus preceptos, los periódicos han encontrado el medio de burlar semejantes rigores.

El *Journal del Comercio* ha reaparecido con el título de *A Folha popular*, el *Correio da Manhã* se llamará *Diario da Manhã*. *O Dia* se ha limitado a perder el artículo, titulado *se Dia*. *O Tempo*, *Journal de Noticias* y *Comercio de Porto* han habilitado ya otros títulos.

En el seno del mismo Ministerio no ha faltado quien proteste contra una ley que a nada conduce desde que carece de carácter internacional, y sirve solo para que padezca la industria periodística nacional, en beneficio de los diarios extranjeros, que se venden admirablemente en Portugal y hasta con prima.—Fabra.

ENTRE GENERALES

BORRERO-MARTÍNEZ CAMPOS

Siguen arrestados preventivamente.

No falta quien crea que la solución no llegará tan pronto como se espera, dando tiempo a que el Mensaje se discuta en la alta Cámara sin la presencia del general Martínez Campos.

El Sr. Sagasta discurría ayer en estos términos:

«Yo creo lo más sencillo y más práctico que antes del Mensaje se presente el dictamen del acta de Cuenca, la cual no debió admitirse; pero que una vez aceptada no ha de tener dificultad alguna su anulación, por tratarse sencillamente de un acuerdo adoptado por unos cuantos amotinados.

«Anulada el acta, no hay necesidad de discutir el suplicatorio, mientras que si el suplicatorio llegara a discutirse antes y negarse, entonces la cosa no tendría remedio y la autoridad militar habría de prescindir del proceso antes y después de resolver lo del acta.

«Además resulta una cuestión de carácter constitucional, de difícil solución, porque mientras el Código penal autoriza para mantener el arresto por tiempo ilimitado hasta que los rivales den su palabra de honor de no barse, la Constitución, que es posterior al Código, señala plazos para la detención de los ciudadanos españoles, que no pueden pasar en ningún caso de tres días sin que el juez competente haya decretado el procesamiento.

«Yo espero que en la sesión del lunes se dará cuenta en el Senado de la comunicación del gobierno acerca del arresto y del suplicatorio para procesar al general Borrero. Respecto a la comunicación, supongo que la minoría liberal de aquella Cámara hará la declaración de que, por tratarse de asunto tan extraordinario, desistían de tratar por el momento la cuestión de la inmunidad parlamentaria y se limitarán a darse por enterados de lo que el gobierno dice a la Cámara.

Algunos importantes políticos, al comentar el giro que puede tomar en el Senado el debate relativo al arresto de los generales Martínez Campos y Borrero, muestran partidarios de que en la alta Cámara, para evitar a esta que resuelva en un pleito que afecta a la inmunidad parlamentaria, se discuta en primer término el acta de Cuenca.

Siendo grave, se declara su nulidad y por consiguiente los tribunales militares no tendrían en este caso que elevar suplicatorio en lo que respecta al general Borrero.

LA ADMINISTRACION LOCAL Y LA JUSTICIA

En sus últimos números viene publicando la *Revista política Ibero-Americana*, un estudio político de completa actualidad, titulado *Desprestigio del sistema parlamentario en España*, escrito por el ilustre hombre público don Francisco Silveira; y como tanto se relaciona la materia con los problemas políticos palpitantes, reproducimos hoy algunos párrafos de tan interesante trabajo:

«El sistema parlamentario es, en el momento actual, a los ojos de las clases que llamamos neutras de la sociedad española, donde se cifra y resumen los principales agravios que contra toda la organización del Estado tienen esas clases; y no creo pecar de pesimista si afirmo que este problema, suave y sencillamente planteado por el tiempo, sin aparatos, ni de revoluciones ni de agitaciones populares, y, sin embargo, tomando proporciones y adquiriendo gravedad, que deben preocupar hondamente a cuantos se interesan por el porvenir y por la paz de España.

«Se produce evidentemente en nuestra pa-

tria, y se nota de algún tiempo a esta parte, una situación de cosas que en todos los pueblos es extraordinariamente grave; es un desequilibrio evidente, notorio, cada día más acentuado, entre lo que pudiéramos llamar el espíritu y las facultades de la nación y las condiciones de vida de los Gobiernos.

«Se ejercitan amplia y pacíficamente los principales derechos fundamentales que en otro tiempo se llamaron, y no sin razones libertades necesarias; desenvuélvese con amplitud la imprenta y se ejercita con una paciencia y un respeto a los sentimientos del país que, ciertamente, no tiene para qué envidiar a la de los más adelantados pueblos de Europa; desenvuélvese y ejercítase el derecho de la asociación y de la reunión con amplitud y medidas, que también nos colocan a evidente altura en los grados de la educación política europea; y, sin embargo, todo lo que se refiere a organización del Estado, de la Administración pública de los poderes que directamente con el Estado se relacionan, todo ello acusa malestar, deficiencias en unas cosas, incorrecciones tristes en otras, que el país nota con disgusto y con repugnancia, sobrelas cuales reclama de cuando en cuando, con acritud y a veces con ira, a las que en otras ocasiones contempla como distraído é indiferente, constituyéndose ese desequilibrio que antes señalaba.

«Y como todo desequilibrio fundamental entre las condiciones de un país y las condiciones del Estado que a este país rige, pueden tener en un momento dado soluciones funestas de desorden, de perturbación, de ruina, conviene examinar qué parte tiene el sistema parlamentario en semejante estado de cosas.

«No cabe negar que esa parte es muy considerable y que principalmente dos problemas aparecen profundamente perturbados por él y son de aquellos que mas de cerca hieren la opinión de las gentes, las necesidades de las muchedumbres y, por consiguiente, el sentido general de la opinión pública. Me refiero a la Administración local y a la organización y modo de funcionar el Poder judicial...»

«Deciden aquí de la vida de los Ayuntamientos y Corporaciones provinciales, en unas partes los jueces, en otras los gobernadores, siendo condiciones de vida en la ley, para la existencia de los Municipios, las garantías del Poder judicial; y por la flexibilidad y presiones que sobre este Poder se ejercen, tradúcese en el espíritu de los pueblos los procesos y las sentencias como indicaciones de la autoridad gubernativa ó abusos de los que desempeñan esta autoridad, sin real nombramiento pero con eficacia de todas sus facultades, en las provincias.

«Tras de cada proceso, auto ó providencia judicial, el pueblo entero descubre un nombre un personaje, una recomendación, una influencia; y la vida de los Municipios depende pura y exclusivamente de esas condiciones que producen estos dos resultados tristísimos: la absoluta carencia de fe en lo que la Administración municipal signifique, puesto que depende de los caprichos más extraños y arbitrarios, y el absoluto quebrantamiento del prestigio de las autoridades judiciales, que de esa suerte se convierten en instrumentos de fines puramente gubernativos, y ajenos, por lo tanto, a su misión propia, jurídica é impersonal...»

«Con este régimen, lo que puede producir asombro es que quede algún resto de Administración municipal en nuestro país; y faltando esos primeros eslabones de la vida social y política, falta necesariamente todo lo demás. Ellos son la escuela de las costumbres públicas para el ejercicio de otras funciones más elevadas; ellos son el fundamento de toda la vida política, y me atrevo a decir social del Estado; ellos son lo que exclusivamente pueden desempeñar determinados fines que la cultura y civilización moderna determina como absolutamente indispensables...»

«Si el problema municipal resulta herido por deficiencias y vicios del sistema parlamentario, el poder judicial recibe también herida profunda en sus más altos y más elevados prestigios. El poder judicial, que había de servir de base a la vida y a la existencia de esos elementos sociales y políticos, sufre su pesadumbre y se quebranta ante él por el error fundamental, en verdad, de dar las condiciones de poder a lo que la historia y los elementos sociales no habían elevado a tal altura.»

MATRIMONIO RUIDOSO

Escriben de Málaga con fecha 10:

«Con motivo de un casamiento verificado ayer en la iglesia de San Juan, hubo un escándalo fenomenal.

Se efectuaba el casamiento de una mujer conocida por el apodo de la *Almejera*, y la gente persiguió con sus bromas y sátiras a los que iban a desposarse, entrando con ellos dentro del templo.

Y allí sí que fué Troya.

El sacerdote debió pasar muy mal rato, no pudiendo, a pesar de sus nobles y dignos esfuerzos, imponer respeto, ni siquiera orden, y menos silencio, para que se le entendiese.

Jamás se habrá leído la epístola de San Pablo en circunstancias semejantes, coreada por centenares de personas y salpicada de chistes y pullas que daban un carácter festivo al acto

más imponente de la vida, y que al llegar a la parte aquella en que habla de los santos fines para los cuales se casan el hombre y la mujer, hizo que fuese la algazara del público el disloque, no sólo por las carcajadas, sino por los dichos agudos, y más que por las agudezas, por la forma que el genio tuvo de subrayar algunas de las frases que en la consabida epístola tienen más realce.

El respetable sacerdote estaba lívido, y rojó el novio, dispuesto a hacer un escarmiento si no le sujetaban.

Terminó el acto, salió la comitiva a la calle, escoltada por 3.000 criaturas, y si en el templo se desbordó el genio, en la calle fué el delirio.

En los puestos inmediatos, durante todo el trayecto, repicaban almireces, produciendo infernal estruendo; otras personas sonaban cencerros, habiéndose traído grandes collares, al par que los chiquillos silbaban con toda su habilidad, ejercicio en que son maestros, y otras muchas daban voces, vivas y mueras sin que nadie se entendiese.

Los vecinos salían aterrados a los balcones, creyendo que el anarquismo se había apoderado de Málaga, ó que estábamos ya en la fin del mundo, tantas veces anunciada.

Mientras tanto, los guardias, como el *Don Guirigay* del año 60, se hacían los invisibles, y así la apoteosis de la *Almejera* ha sido una fiesta fin de siglo, en todos conceptos y bajo todos sus aspectos.

FENÓMENO EN EL MAR

De Tarragona telegrafían a *El Liberal* lo siguiente:

«A las once y media de la noche ha habido plena mar, llegando las aguas a más de dos metros sobre su nivel ordinario.

Tienen una poderosísima corriente. Su extraordinario ímpetu ha roto los cables de los buques, arrastrándolos a enormes distancias.

Este rarísimo fenómeno en el Mediterráneo ha llamado grandemente la atención y ha producido mucha alarma.

Los carabineros han hecho disparos al aire.

Los vapores silban reclamando auxilio.

El vapor griego *Nicolas Bogliano*, que ha llegado esta tarde con cargamento de trigo ha varado en la playa, con avería en la máquina, haciendo agua.

El vapor español *Jovellanos* y el inglés *Manchester*, que han entrado con cargamento de carbón, se han echado hacia la punta del muelle, sin sufrir grandes averías.

Muchos botes han sido arrastrados por la furiosa corriente.

Hasta que amanezca no se pueden prestar auxilios.

Las autoridades marítimas están en el muelle.

También hay otras muchísimas personas esperando a tener noticias y temiendo que haya ocurrido alguna catástrofe.

Reina gran ansiedad.

ESPAÑA

Y LOS ESTADOS UNIDOS

Telegramas de Fabra

Nueva York 13.—El *Times* de esta población órgano del presidente Cleveland, anuncia que los Estados Unidos continuarán su inacción en lo que a Cuba se refiere, mientras que no cambie la situación de la isla.

Nueva York 13.—El periódico *Herold* dice que las autoridades de Washington insistirán para mantener el derecho del cónsul en la Habana, Fitzhugh Lee, para visitar a los prisioneros americanos en Cuba.

Filibustero preso

Desde Jacksonville, capital de la Florida, anuncian que Mr. Reilly, capitán del vapor *Bermuda*, ha sido detenido.

El juez exige mil pesos de fianza al preso para concederle la libertad provisional.

El cónsul de España, Sr. Mariategui, ha presentado ante el tribunal pruebas de que el capitán estaba haciendo preparativos para una nueva expedición filibustera.

Separatista perseguido

Dicen de Nueva York que se ha dictado auto de prisión contra el titulado coronel Emilio Núñez, que se ha escapado de la prisión. Se ordena al fugitivo que se presente ante las autoridades de la Florida.

El anarquismo en Barcelona

200 detenidos

Continúan las detenciones y los registros domiciliarios.

En la cárcel de Barcelona han ingresado ya cerca de 150 detenidos, por lo cual el director manifiesta que las condiciones del local no permiten contener más presos.

En el gobierno queda un número considerable.

El total de los detenidos pasa ya de 200.

Diligencias

Los juzgados civil y militar practican con gran reserva todas las diligencias, habiendo prohibido que se faciliten noticias a los periodistas.

A pesar de la gran reserva que guardan los juzgados se ha sabido que por disposición del juez de instrucción del distrito del Parque St. Pascual Español, se ha constituido dicho

... en determinada casa de homicidio...
... en la calle de Arenas de San Pedro...
... diligencias parece que han arro-
... mucha luz para el esclarecimiento de
... hechos y descubrimiento de los culpables.
... confirmadas las sospechas del
... contra algunos individuos que se en-
... detenidos.
... la incomunicación riguro-
... de uno de los detenidos ante-
... llamado Mateo Roca Figueras, de oficio
...
... los calabozos del Gobierno ha quedado
... comunicado de orden superior Vi-
... de veinte años, y natural de Al-
... Interin comparezca a presencia del juez
...
... se reserva los motivos de esta re-
... detención, no falta quien la rala ciona
... reciente por el Vi-
... de Valladolid, en cuyo penal cumple
... el conocido agitador Fermín Sal-
...
... rochea.

Los fragmentos de la bomba.—Los heridos

Los fragmentos de la bomba que estalló el domingo, serán enviados al laboratorio municipal para reconstituirlos y saber las dimensiones y la forma.

El estado de los heridos continúa siendo aproximadamente igual. Mientras los heridos leves mejoran, los de importancia siguen gravísimos. Por desgracia, éstos están en mayoría.

Las bombas de Villanueva y Geltrú. Un loco.—Más bombas

Recíbense detalles relativos a las bombas encontradas en la playa de Villanueva y Geltrú.

Son esféricas, de hierro fundido y tienen unos centímetros de diámetro.

Parece que son recién fundidas y se ha comprobado que están cargadas.

Estas bombas, con algunas otras, las encontraron unos chiquillos y estuvieron jugando con ellas, arrojándolas luego al mar.

Se supone que las olas las echaron a la playa, donde las encontró un pescador medio borracho en la arena.

Se ha tomado declaración a los muchachos que hallaron las bombas.

Con tal motivo hasido detenido en Villanueva y Geltrú un sujeto, que ha sido conducido a Barcelona.

La detención la efectuó la Guardia civil.

Dicho sujeto estuvo preso mucho tiempo, por motivo del atentado del Liceo.

En la referida población, un joven llamado Francisco Fontanillas, que también estuvo preso un año después de aquella catástrofe, cuando puesto en libertad por resultar inocente, se impresionó tanto con el atentado del domingo que, ante el temor de ser detenido nuevamente, ha perdido la razón.

En la playa de Villanueva la Guardia civil encontró otras cinco bombas cargadas que se estaban buscando y que completan el número de siete.

Un perseguido

El anarquista Domingo Frutos, que persiguió a la policía y que se sabía merodeaba hace días por los alrededores de Vallés (Tarragona), llegó el sábado a Barcelona, volviendo a salir el lunes y desapareciendo de sus paraderos.

De Málaga.—Prisión de Balart
El vapor Los Alpes, que ha llegado a Málaga ayer, procedente de Barcelona, fue detenido Juan Balart, que iba a bordo con una mujer y una niña.

El gobernador de Barcelona había pedido de Málaga la detención de dicho sujeto, anarquista importante, que se había embarcado para América en el primer vapor que salió de Barcelona después del reciente atentado.

Se ha encontrado el retrato de Pallás y otros periódicos anarquistas.

El gobernador espera órdenes para disponer el envío del detenido.

La escuadra

La escuadra de instrucción, compuesta de los acorazados Pelayo, Marta Teresa, Oquendo y Vizcaya, ha fondeado sin novedad en Gijón.

Se repostará de carbón y víveres y saldrá enseguida para Barcelona.

El comandante general, contralmirante Revertera, ha trasbordado su insignia del Oquendo al Pelayo.

El general Beránger ordenó por telégrafo que tarde que salga inmediatamente para Barcelona el acorazado de la escuadra que se halla en Gijón. Luego irán los demás buques. La designación del barco que ha de hacerse queda a juicio del comandante general.

Hallazgo de un cadáver

Débanos cuenta ayer del hallazgo en la Moncloa, el día anterior, del cadáver de un hombre que no había sido identificado.

D. Luis Dorado, dueño del despacho de panadero en la calle de la Libertad núm. 29, enterado del mencionado crimen, vió que se trataba de un cadáver que la prensa daba del interese coincidiendo con las de un dependiente de un establecimiento, que desde el día 10 último, fecha en que sin despedirse se marchó de la casa en donde trabajaba, no había vuelto a parecer por la referida tienda.

Crimen descubierto

D. Luis Dorado se apresuró a ponerlos en conocimiento del juzgado, y atendiendo a los ruegos del juez instructor Sr. López Sáa, se presentó en el Depósito judicial, con objeto de ver si en el cadáver encontrado en la Moncloa reconocía a su referido dependiente.

El cadáver, por efecto de las diferentes heridas que tenía, se hallaba bastante desfigurado; el Sr. Dorado, apenas se había fijado en su dependiente, porque hacía pocos días que lo había admitido y porque su trabajo en la tienda se reducía al amasado, operación que pocas veces presenciaba el Sr. Dorado.

Por estas razones, el Sr. Dorado no pudo afirmar en absoluto que el cadáver que le pusieron de manifiesto fuera el de Isidro Melcón; sin embargo, le pareció reconocerlo, como asimismo las ropas que tenía puestas.

Los médicos forenses Sres. Simancas y Bueno, practicaron la autopsia del cadáver. Las heridas que este tenía fueron inferidas con una misma arma, al parecer, con un cuchillo.

Los dependientes de la tienda del Sr. Dorado recordaron que en la mañana del día 10 Isidro Melcón y su compañero de trabajo Lope García Navarro, tuvieron una acalorada reyerta.

Lope García parece que entre los diferentes insultos que dirigió a Isidro, después de desafiarse, le llamó cobarde.

—No quiero nada con hombres que, como tú, han sido presidiarios—contestó Isidro.

Esto enfureció mucho a Lope, y éste redobló sus insultos é improperios: llegó a decirle que tenía que beber de su sangre.

Lope é Isidro cesaron en sus recriminaciones, y cuando sus compañeros juzgaban que el disgusto había terminado, Lope é Isidro salieron de la tienda. Por la noche regresó Lope. El Sr. Dorado le preguntó que a donde había dejado a Isidro, y contestó que en la misma calle de la Libertad se había separado de él.

Con todos estos detalles facilitados al juez, éste dispuso que un agente fuera a detener a Lope García.

El agente se presentó en la tienda del señor Dorado, en donde le dijeron que hacía un momento que un inspector de vigilancia había detenido y llevado a la delegación a Lope García.

El Sr. López Sáa practicó un reconocimiento en el domicilio del Sr. Dorado, recogiendo un cuchillo que se supone utilizó Isidro para realizar el crimen.

Fueron citados para declarar, además del Sr. Dorado, sus dependientes Emilio Suárez, Celestino Marrón y Manuel de la Cruz.

Todos ellos confirmaron, con algunos otros importantes detalles, lo que anteriormente referimos.

El Sr. Dorado dijo que en los dependientes de tahona es frecuente marcharse de la casa donde sirven sin despedirse, y que por esa razón no había hasta ayer sospechado la suerte que pudiera haberle cabido a su dependiente Isidro.

Reconocieron algunos las ropas que usaba Isidro Melcón y llevaba puestas el día que cuestionó con Lope García.

Con todos los datos y cargos recogidos en la instrucción del sumario, el Sr. López Sáa hizo que compareciera a su presencia el presunto autor López García Navarro.

Parece que éste negó en absoluto sus resentimientos con Isidro y que negó también que saliera con él desafiado el día 10.

A las explicaciones que dió acerca de los sitios en donde estuvo en dicho día desde que salió de la tahona hasta las siete de la noche en que regresó, hizo citas que el Juzgado se encargará hoy de comprobar.

El Sr. López Sáa firmó el auto de prisión, con incomunicación del detenido López García Navarro.

Este fué llevado inmediatamente a la Cárcel Modelo.

VOLUNTARIOS DE ASTURIAS

Precedida de una patriótica alocución, e primer jefe del batallón de voluntarios del Principado de Asturias, D. Francisco S. Manjón, ha publicado las condiciones que han de reunir y los premios que percibirán los que se alistén en dicho batallón.

Condiciones.—Podrán ser afiliados los que, teniendo diecinueve años cumplidos en fin de Diciembre del año actual, y no pasando de cuarenta acrediten reunir alguna de las condiciones siguientes:

1.º Licenciados del ejército. 2.º Soldados de la primera y segunda reserva. 3.º Excedentes de cupo de todos los reemplazos. 4.º Paisanos.

5.º Reclutas sorteados incluidos en el alistamiento de este año. 6.º Los que se hallen libres del servicio por exención legal ó por exención física, si ésta ha desaparecido, ó por cualquier otra causa.

Los voluntarios se comprometen a servir el tiempo que dure la actual campaña de Cuba y seis meses más, sometidos a las leyes militares y disciplina del ejército.

Premios.—Los mozos comprendidos en el actual reemplazo recibirán de premio 300 pesetas: 100 el día siguiente al de su filiación y 200 al mes después de filiados ó antes, si por su comportamiento lo mereciese, a propuesta del jefe.

Todos los demás voluntarios recibirán como premio la cantidad de 500 pesetas en la

forma siguiente: 100 el día siguiente al de su filiación, 200 al mes de su filiación ó antes, si lo mereciese por su comportamiento, a propuesta del jefe. Las 200 restantes las percibirán los voluntarios, sus herederos ó mandatarios inmediatamente que termine su compromiso.

Desde su filiación en Oviedo recibirán los voluntarios el haber y pan del soldado de la Península y oportunamente el vestuario y equipo del de Ultramar; y, por cuenta del Estado, el haber de Ultramar desde el día del embarque.

Tendrán también opción a cuantas ventajas y derechos el Gobierno haya concedido ó conceda en lo sucesivo a los individuos del ejército de la isla de Cuba.

ANIVERSARIO de la muerte de Ruiz Zorrilla

Anoche salieron para Burgos las comisiones de la Junta central y de los comités del partido republicano progresista, que han de asistir a los funerales de aniversario de la muerte del Sr. Ruiz Zorrilla.

También salieron anoche para la misma capital y con el mismo objeto, representantes de los demás partidos republicanos.

Todas esas comisiones llevan coronas para depositarlas sobre la tumba del Sr. Ruiz Zorrilla.

Los comisionados fueron despedidos anoche por gran número de republicanos.

Organizada por el Consejo Interino del partido republicano nacional, se celebrará esta noche, a las nueve, en el Salón Romero, una velada necrológica en honor del ilustre Ruiz Zorrilla.

Asociación de la Prensa

La Junta general celebrada anoche en el domicilio social de la Asociación evidenció nuevamente el entusiasmo, la unión y el cariño que entre los periodistas madrileños existe.

Abierta la sesión el Sr. Bacherini leyó una notable Memoria explicativa de los trabajos hechos por la actual junta directiva.

No fué necesario proceder a la elección de los que debían sustituir al vicepresidente don Conrado Solsona, a los vocales D. Mariano Perpen y D. A. Martínez Soto y al secretario D. Eduardo Muñoz, a quienes por sorteo les había correspondido salir de la junta.

El Sr. Ballasteros (D. C.) presentó y apoyó una proposición pidiendo que dichos señores fueran reelegidos por aclamación, y que por aclamación también se concediera un voto de gracias a toda la junta directiva, y un aplauso cerrado acogió esta propuesta.

En nombre de todos el presidente de la Asociación, Sr. Moya, dió en breves y elocuentes frases testimonio del agradecimiento de los reelegidos y de la junta en pleno por la evidente muestra de cariño que aquella acababa de recibir de sus compañeros.

Y con esto se dió por terminada la sesión.

Cuestiones personales

Los comienzos de la presente legislatura; sus prolegómenos, dejan bastante que desear en cuanto a seriedad política, mútuo respeto personal y confianza en la razón y la ley.

El Congreso, de seguir así, va a resultar una reunión de bravos y lenguaraces, en vez de una Asamblea legislativa.

¡Es lo que le falta a nuestro sistema parlamentario!

Durante la tarde de ayer sólo se habló en el salón de conferencias de lances y cuestiones personales.

Relatemos: Ayer mañana publicó El Globo un suelto que molestó a la Mesa del Congreso.

Uno de los secretarios, el señor conde de San Luis, encontró ayer tarde al propietario del citado colegio señor conde de Romanones y le pidió hiciera rectificar aquel suelto.

El Sr. Figueroa dijo que eso era cosa del director, Sr. Frances Rodríguez, a quien debía dirigirse, exigir la rectificación, ó darle una bofetada si se negaba a ello.

El señor conde de San Luis parece replicó: A quien voy a dar la bofetada es a ti.

Hemos oído que, entonces, el Sr. Figueroa se adelantó abofeteando a aquél; y que a esto siguió una nube de palos entre ambos combatientes, alcanzando alguno de ellos al señor Muró Carratalá, que trató de separar a ambos condes.

El escándalo que con tal motivo se promovió fué extraordinario.

Tras de no pocos esfuerzos, el Sr. Moret logró llevarse al señor conde de Romanones fuera del Congreso, y otros amigos rodearon al conde de San Luis.

Inmediatamente quedaron encargados de concertar un lance los Sres. Sardoal y conde de Xiquena, en nombre del Sr. Figueroa, y en nombre del Sr. Sartorius (D. Fernando), los Sres. Osma y Laserna (D. Agustín).

El Sr. Pidal fué llamado inmediatamente y en seguida acudió y confirió con los Sres. Cánovas, Sagasta y conde de San Luis.

El presidente pudo obtener un resultado satisfactorio de sus gestiones.

El Sr. Pidal consideró que la cuestión debía terminarse sin ulteriores consecuencias.

Y después de gestiones practicadas por el señor presidente y por varios amigos de los señores condes de San Luis y de Romanones, cerca de éstos, prevaleció la opinión del señor Pidal.

Ambos señores, acatando esa opinión, re-

conociendo su autoridad y lamentando lo ocurrido, sellaron de nuevo su amistad con una sincera reconciliación.

El Sr. Galvez Holguín ha enviado sus padrinos por los incidentes parlamentarios de anteaer y ayer, a los Sres. Sánchez Guerra y conde de Romanones.

El Sr. Sánchez Guerra no los ha aceptado, ni se presta a dar ningún género de satisfacciones al Sr. Galvez.

El señor conde de Romanones siguió otro procedimiento, designando a los señores conde de Xiquena y marqués de Sardoal para entenderse con los representantes del Sr. Galvez Holguín.

Los amigos del conde de Romanones parecen sostienen idéntica doctrina que la del Sr. Sánchez Guerra, con algún aditamento que, según se dice, afecta al procedimiento del diputado recientemente admitido por el Congreso.

Una mujer nerviosa

En el piso bajo de una casa de la calle de Francisco de Rizzi habita, desde hace un mes próximamente, una mujer llamada Cayetana Fernández, de treinta y cuatro años de edad y viuda de un armero.

Desde que vino de Sevilla, en donde residía con su esposo, venía padeciendo ataques nerviosos, originados por el pesar de la muerte de su marido, a quien idolatraba.

Siempre, según parece, se habían notado en ella genialidades, que su marido soportaba con paciencia, según manifestaciones de algunas de las personas que a los esposos trataron.

La expresada Cayetana habitaba sola con su hijo, de quince meses de edad, y solía visitarla diariamente una prima hermana, que procuraba convencerla de que calmase su carácter y procurara tomar aliento, a fin de que el sistema nervioso no se exacerbase tanto con la debilidad que de ella se habla a poderado.

La prima hermana se presentó ayer mañana en el domicilio de Cayetana, invitandola a que tomase una taza de tila para calmar los nervios.

Cayetana aparentó acceder a la súplica de la bienhechora prima, y cuando ésta volvió con la tila cerró aquella la habitación.

La prima se opuso a esto y abrió la puerta y entonces Cayetana entró repentinamente en la alcoba, según parece, y tomó un revólver que tenía debajo de un colchón disparó a su prima un tiro. Afortunadamente no hizo blanco.

En vista de esto, Cayetana volvió a disparar el arma, pero tampoco hirió el proyectil a la prima, por la precipitación con que ésta ganó la puerta.

Una vecina que al ruido de los disparos se asomó a la ventana, también fué objeto de otro disparo.

Los vecinos de la casa y los de las inmediatas acudieron al sitio del suceso.

Cayetana, que para hacer los disparos había dejado a su pequeñuelo en el suelo, le cogió después en los brazos, exclamando: —Este hijo mío es lo único bueno que hay en el mundo!

Y comenzó a dar desaforadas voces. Inmediatamente fué conducida a la delegación del distrito.

Cayetana al ser interrogada por el juez, apenas podía articular palabra, efecto de la excesiva agitación nerviosa que la dominaba.

Por disposición del juez de instrucción de guardia fué llevada en observación al departamento de dementes del hospital Provincial.

La criatura ingresará en un asilo. El suceso ha sido muy comentado.

Según unas versiones, Cayetano tiene síntomas de enajenación mental; pero según otras, la autora de los disparos se ve dominada por su mal carácter.

La verdad sólo podrá ser determinada por los alienistas.

Ultimas notas

Los exministros liberales que son senadores se reunieron ayer, designando para la comisión de Biblioteca al Sr. Balaguer; para presupuestos los Sres. Sánchez Román, Sanz (D. Salustiano), Torres Villanueva y García Tuñón; para la junta inspectora de la Deuda al Sr. Angulo y para la comisión de gobierno interior los Sres. García Gómez de la Serna y marqués de Valdeherrazo.

También hablaron de la discusión del mensaje, mostrándose dispuestos a sostener una campaña enérgica y conviniendo en que el Sr. Gullón confiriere con el Sr. Sagasta respecto a los extremos y puntos sobre que ha de plantearse la discusión.

Después volverán a reunirse para conocer la opinión del jefe del partido y distribuir los turnos.

Los exministros liberales se ocuparon después de la cuestión de los generales Martínez Campos y Borrero, y aun cuando no conocen el pensamiento del Gobierno, han convenido en que no es oportuno reproducir el debate del otro día, puesto que no se puede discutir el fondo del asunto.

Aguardarán, pues, a que la comisión que se nombre de dictamen, y entonces discutirán.

Solamente en el caso de que otro senador que no pertenece a la minoría liberal resucitase el debate tomarían parte en él intervi-

niendo el Sr. Groizard como lo exigiera el curso de la discusión.

Los exministros parece que cuentan con la seguridad de que el general Martínez Campos concurrirá a las sesiones del Senado y podrá tomar parte en los debates.

Consejo de ministros

Esta tarde se celebra Consejo de ministros en la Presidencia.

En primer término quedarán designadas las personas que han de presidir y formar parte de las comisiones en ambas Cámaras.

Como hayer se dijo que el Sr. Bosch sería quien presidiese en el Senado la del mensaje, muchos ministeriales manifestaron su descontento, recordando la situación en que quedó el Sr. Bosch en la alcaldía, que no era la más airosa para venir ahora a ser quien contestara al mensaje de la Reina Regente en vista de esto, que el Sr. Isasa sería presidente de esa comisión.

Mañana se reunirá en el Senado las secciones para constituirse y nombrar presidente y secretarios.

En el Congreso ya se sabe que presidirá la comisión del mensaje el Sr. Romero Robledo.

El Consejo se ocupará, además, de los proyectos de ley que el gobierno presentará al Congreso en cuanto se halle constituido.

Sostenía el gobierno el criterio de que mientras el Senado discutía el mensaje, debía ocuparse el Congreso en examinar las actas graves, pero el Sr. Sagasta se ha opuesto a ello, y con tal motivo probable es que se discutan los presupuestos ó la ley de ferrocarriles.

Este punto se resolverá en el consejo de hoy.

Amigos íntimos del general Borrero afirman anoche sin ningún género de reservas que estaba muy bien informado el periódico La Correspondencia Militar al decir que, como resultante de la cuestión Martínez Campos-Borrero, estamos abocados a grandes sorpresas, que por lo mismo que han de serlo, no podían revelar absolutamente nada esos amigos del excomandante general del sexto cuerpo de ejército.

Añadían también que no transcurrirán muchos días sin que surjan las tales sorpresas, y que habrán de ser tan grandes que, quizás, quizás determinen nuevos rumbos y más firmes orientaciones en la política española. En verdad, ignoramos hasta qué punto puede ser fundada y lógica esta afirmación de los amigos del general Borrero.

Poco tiempo parece que falta para que salgamos de las confusiones en que nos meten y atascan esos amigos a que hacemos alusión en este suelto.

Noticias

He aquí el despacho dirigido a la viuda del ilustre hombre público francés Mr. Julio Simón por el Sr. Castelar:

«Madame Simón.—Paris.

Esa familia perdió patriarca ejemplar; esa ciencia sabio maestro; esa tribuna orador inspiradísimo; esa nación guía, seguro; esa República el más circunspecto de sus fundadores; libertad universal, oráculo infalible; nuestro siglo espléndida luz, y su mejor anigo en Francia mi corazón, que inútilmente buscaría consuelos para usted y sus hijos, cuando se halla inconsolable. Lo lloraré mientras viva, sin tener otro lenitivo a tamaño dolor que mi esperanza en la inmortalidad por mi fe viva en Dios.—Emilio Castelar.»

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

DÍA 12

DÍA 13

Deuda perpét. al 4 0/0 int. 63.75 63.00

Idem id. pequeños 68.15 68.00

Idem id. fin corriente 63.70 63.05

Idem id. fin próximo 00.00 62.90

Nuevas series G y H 67.25 66.80

Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891) 76.15 75.00

Idem id. pequeños (1891) 79.65 76.30

Nuevas series G y H (1891) 83.00 82.50

Deuda al 4 0/0 amortizable 76.90 76.60

Idem pequeños 77.10 77.00

Billetes de Cuba (1886) 87.25 86.60

Idem 1880, núms. 1 al 225.000 73.25 72.75

Idem del Banco hipotecario 000.00 000.00

Cédulas hipot. al 5 0/0 103.30 000.00

Idem al 4 0/0 00.00 00.00

Acciones Banco de España 381.00 373.00

Compañía de Tabacos 186.25 179.25

METALES PRECIOSOS

Centenas antiguos 00.00 00.00

Idem nuevos 00.00 00.00

Oro antiguo 00.00 00.00

Nuevo 00.00 00.00

CAMBIO

Londres, a la vista 00.00 00.00

Idem a 6 días vista 00.00 00.00

Paris, a la vista 18.10 18.30

Idem a 3 días vista 36.90 00.00

Bolsin

Madrid: Contado, 63.55.—Fin de mes, 63.10.—Próximo, 00.00.—Exterior, 75.10.—Amortizable, 76.85.—Cubas, 87.20.—Banco, 373.50.—Tabacos, 181.00.—Barcelona, 63.15.—Paris, 63.75.

Temperatura

A las siete de la mañana, 14 centígrados.

A las doce, 22.

A las cinco de la tarde, 21.

El barómetro señala tiempo lluvioso.

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca

IMPRESA del COMERCIO

A CARGO DE

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.
 Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

COMPANÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL
Pesetas 62.500.000

AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.
FELANITX.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Soller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

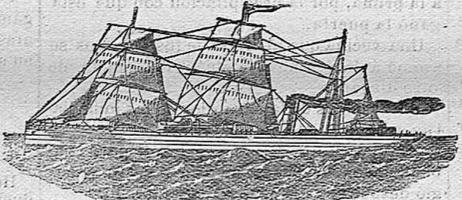
ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Soller); y de Mahón (via Alcudia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Línea
DE VAPORES TRASATLANTICOS



DE
Pinaillos Izquierdo y C.^a

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico
 Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, CAMPECHE, VERACRUZ y TAMPICO, con escalas en Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce saldrá el 24 de Junio el vapor de 6.800 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

CATALINA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.
 Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.
 Nota.—Como saldrá fijamente el 24 solamente recibirá carga hasta el 23.

LA NATURALEZA

Revista Universal de Ciencias é Industrias

Esta publicación trimestral, única en su género en España y que goza de muy envidiable favor, conviene á los hombres de ciencia, á ingenieros, constructores é industriales, y en general á cuantas personas cultas desean conocer el progreso científico-industrial.

Se suscribe en Madrid, Argensola, 16, segundo, y en las principales librerías de la Península.

Precios de suscripción: un año, 24 pesetas; un semestre, 13 pesetas.

REGALO

A los suscriptores por un año que deseen adquirir el primer tomo encuadernado del magnífico «Tratado de

Electrodinámica industrial» de don Francisco de P. Rojas, que forma parte de la Biblioteca de esta Revista, y de cuya obra irán recibiendo, sin aumento de precio, los cuadernos del tomo segundo, cuya publicación ya ha empezado, se les facilitará por el precio de 11 pesetas, es decir, con el 50 por 100 de reducción.

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8^h12 mañana, 2^h15 y 5 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11^h45 (mixto), mañana y 5^h30 tarde.
 De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6^h27 mañana, 12^h15 (mixto) y 5^h45 tarde.

A. Albert y Compañía

IBIZA

Comisiones y Representaciones
 Azúcares y Cafés.—Frutas del país, Licores, etc.

Se admite la representación de casas importantes para la venta de toda clase de artículos en comisión.

ANUNCIO

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

DIENTES

LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE

tendrá siempre el que use la

MENTHOLINA DENTIFRICA

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son además tan exquisitos y agradables, que la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.

VEASE EL CURIOSO OPUSCULO QUE SE DA GRATIS

Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

LABIOS

MUELAS

ENCÍAS

COMPRADORES

No comprar sin antes visitar la acreditada TIENDA NUEVA «SAN JOSÉ», en la que encontrarán un extenso y variado surtido en telas novedad á precios nunca vistos.

«Batistas novedad», á 19 reales Corte.

«Telas chiné» alta novedad, á 14 reales Corte.

«Vichys» alta novedad, á 14 reales Corte.

Especialidad en géneros blancos

LA CASA QUE VENDE A PRECIOS MAS BARATOS

Ventaja á nuestros Suscriptores

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Fiza de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1889 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 1 real.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CONFERENCIAS

CIENTIFICO-RELIGIOSAS

POR EL

R. P. Panlino Alvarez

de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

CUEVAS DEL DRACH

Término de Manacor

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7.50 pesetas. Por cada persona de aumento 1.50.

El gufa de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

GRAN ORACULO

DEL SIGLO XIX

Juego el más inocente y divertido con el que entretiene las largas veladas de invierno.

Es también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 4400 respuestas.

Forma un volumen de mas de 430 páginas y se vende en la administración de este periódico á 1.50 pesetas ejemplar.

Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 25 p^s de descuento.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler